

Modelo 231

Si su entidad (residente en España) pertenece a un grupo, cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos 750 millones de Euros en los 12 meses anteriores al inicio del ejercicio fiscal 2017, por favor tenga en consideración que lo debe notificar a la Administración Tributaria mediante Modelo 231 antes de que se termine el presente ejercicio fiscal.

Si tiene cualquier pregunta o necesita asistencia para realizar la declaración del Modelo 231, por favor no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Ignacio del Val

Partner

ignacio.delval@roedl.es

+34 (91) 535 99 77

Mariana Robles

Associate Partner

mariana.robles@roedl.es

+34 (91) 535 99 77

Sonia Neira

Partner

sonia.neira@roedl.es

+34 (93) 238 93 70

Alfonso Húscar

Associate Partner

alfonso.huescar@roedl.es

+34 (91) 535 99 77